



DECLARACIÓN PÚBLICA

Ministra Cecilia Pérez y Directora Nacional (S) del IND, Sofía Rengifo, contradicen al ejecutivo, y deciden dejar sin trabajo a más de mil profesores, monitores e instructores de todo Chile. Claramente para estas autoridades, no es prioridad proteger el empleo. ¿Qué dirá el Presidente Sebastián Piñera de esto?

La Asociación Nacional de Funcionarios de Chiledeportes, Anfuchid, denuncia hoy ante toda la opinión pública, que más de mil profesores, monitores e instructores deportivos, que año a año se contratan para ejecutar los programas que ejecuta el IND en todo el país, quedarán sin trabajo.

Con preocupación e indignación nos preguntamos qué estará pasando en la Dirección Nacional de IND, encabezada por Sofía Rengifo, que **ordenó parar todas las contrataciones de los funcionarios a honorarios** que esperan por este trabajo, para ganar el sustento mensual para sus familias.

Qué estará pasando por la cabeza de la Ministra del Deporte, Cecilia Pérez, que permite que se tome esta medida, contradiciendo y desoyendo las intenciones que vehementemente ha declarado el Presidente Sebastián Piñera, de proteger el empleo.

Hoy queremos una respuesta. Queremos saber qué motiva esta nefasta, injusta e inhumana decisión. Por qué se salen de la línea declarada por el actual Gobierno y que desde todos los sectores políticos y de la sociedad civil han señalado que debe ser prioridad proteger el empleo. O esto es una señal más, que el capital, el mercantilismo, es el criterio que prima por sobre todo, confirmando que las culpas de una deficiente planificación y de un exacerbado centralismo, la pagan nuevamente los trabajadores del Estado, y en este caso, los más vulnerables, los que tienen una relación laboral con Estado más precaria, los que son la cara, el contacto directo del IND con los beneficiarios de esta cartera.

Nada lo justifica, más aún cuando ayer el Presidente de la República promulgó una ley que señala expresamente que la administración pública queda excluida bajo todo punto de vista de la suspensión de la relación laboral, o de los pactos de reducción laboral, o del despido por problemas relacionados con el Covid 19, ya que su presupuesto está aprobado por todo el 2020.

Nada lo justifica. Ni siquiera que la contingencia sanitaria impide ejecutar los programas en los que ellos laboran. La verdad es que es el mismo Ministerio del Deporte, el que a través de la campaña comunicacional que hoy realiza, está dejando a firme que es necesario que la ciudadanía siga haciendo más que nunca actividad física, como modo de fortalecer las defensas contra el contagio del Covid 19. Y también ha demostrado que las clases, los talleres, se pueden hacer por vía remota, tal cual ya se hace con el alto rendimiento.

¡Qué mejor para motivar a la población que los propios profesores, monitores e instructores que tienen una relación directa con ellos, qué saben cómo hacerlo, que tienen la pertinencia y la capacidad de diseñar estrategias personalizadas!



Dignidad y respeto exigimos por los miles de profesores, monitores e instructores de talleres y escuelas deportivas del IND que benefician a los más vulnerables de nuestro país. Exigimos, tal cual lo acaba de señalar el mismo Presidente de la República en la promulgación de la Ley de Ingreso Mínimo Garantizado, que se proteja a los trabajadores y trabajadoras más vulnerables del IND, revirtiendo de inmediato la medida, cursar las contrataciones, y diseñar una estrategia de trabajo remoto, tan promovida por nuestro Gobierno.

¡Hasta cuándo tendremos que esperar para que este Gobierno ponga a las personas en primer lugar!. ¡Hasta cuándo debemos seguir aguantando este excesivo centralismo, que tan mal le hace a todas las regiones!!!

ANFUCHID

“La unión hace la fuerza, la fuerza hace el respeto!!